

La CEE duplica licencias de pesca a España

BRUSELAS, 23 (Efe). — Los representantes permanentes de los nueve países miembros de la CEE (Comunidad Económica Europea), se pusieron ayer de acuerdo para duplicar prácticamente el número de licencias de pesca concedidas a los barcos españoles en la zona comunitaria de las 200 millas.

El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores aprobará en su reunión del próximo martes 26, el nuevo régimen provisional pesquero para España en el periodo 1 de agosto a 30 de septiembre. Para ello, las autoridades españolas deben renunciar a la desliberalización de sus importaciones de conservas de pescado procedentes de la Comunidad.

En fuente comunitaria oficial se informó que el número total de licencias para esos dos meses será de 202, más otras 35 destinadas a pesqueros de sardinas y anchoas. Del total de 237 licencias, sólo 173 podrán ser utilizadas para pescar simultáneamente. En el régimen provisional pesquero, vigente hasta el próximo 31 de julio, sólo se concedían 124 licencias.

El nuevo régimen prevé también un aumento del volumen de capturas de merluza, que durante los meses de agosto y septiembre alcanzará un total de 3.333 toneladas (anteriormente la cifra era de 3.200 toneladas por trimestre). En cuanto al volumen de capturas para las otras especies, el reglamento aprobado por los representantes permanentes de los "nueve", menciona 600 toneladas de anchoas y 6.600 toneladas para las restantes especies.

La prórroga del régimen provisional pesquero para los barcos españoles que faenan en las 200 millas comunitarias se hace en espera de la conclusión de un acuerdo definitivo hispano-comunitario en materia de pesca.

Oreja intercederá por la pesca española

Pero como el problema de las licencias no es el único problema que afecta a los pescadores españoles, ayer se entrevistaron con el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja. El señor Oreja prometió a los armadores que en la visita que realizará a Bruselas los días 27 y 28 próximos, para solicitar el ingreso de España en la CEE, expondrá expresamente el problema de la pesca en todas sus magnitudes.

El presidente de la Agrupación de Grandes Arrastres salió optimista de la reunión y dijo a los informadores que posiblemente España ampliará a 200 millas las aguas jurisdiccionales a la vez que adoptará otras medidas de presión para solucionar el problema de los pescadores del norte provocado por el CEE al extender

las aguas jurisdiccionales en 200 millas.

Los armadores han señalado que, hasta ahora, el número de apresamientos de buques de pesca españoles en aguas comunitarias supera los 25 desde últimos de abril. Igualmente, el importe de las multas es superior a 25 millones de pesetas.

Delegación en Madrid

BRUSELAS, 23 (Efe).—La Comunidad Económica Europea abrirá una delegación representativa en Madrid a partir de enero próximo. La delegación estará destinada a facilitar las relaciones entre las dos partes y servir de instrumento informativo para los españoles.

Aunque el proyecto ya fuera conocido, encontró confirmación oficial al ser reflejado en el presupuesto general comunitario para 1978.

La Comunidad tiene abierta actualmente delegaciones en París, Ginebra, Washington, Nueva York, Ottawa, Santiago de Chile, Montevideo, Tokio y Ankara.

En octubre el Parlamento europeo debatirá la ampliación

El Parlamento europeo debatirá el tema de la ampliación

de la Comunidad Económica Europea, durante su sesión plenaria del próximo mes de octubre.

El presidente francés del grupo liberal del parlamento comunitario, Jean Durieux, será designado ponente general sobre los problemas políticos e institucionales relacionados con el ingreso de nuevos países miembros. Jean Durieux es de la opinión de que las demandas de adhesión de Grecia, Portugal y España confirman "la vitalidad de la idea comunitaria". Asimismo se mostró muy abierto al problema de la ampliación, pero precisó que no deberá resolverse en detrimento de las conquistas comunitarias adquiridas. En su opinión, la ampliación deberá conducir previamente a un fortalecimiento de las instituciones de los procedimientos de decisión.

Gran Bretaña: ¿Que pase España!

LONDRES, 23 (Efe).—Roy Jenkins, el británico presidente de la Comisión del Mercado Común, dijo ayer a Efe que hay que dar una "respuesta positiva" a la candidatura de España a la Comunidad Económica Europea.

Opinó que es necesario ofrecer un apoyo político positivo a España y a los demás países candidatos, pero que por ello no se deben dejar bajo la carpeta las cuestiones económicas.

Para Jenkins, lo más problemático en una comunidad ampliada es la cuestión agrícola. Pero no cree que por ello haya de responderse con un "no" inapelable a las peticiones de entrada en la Comunidad de países agrícolas. El político británico piensa que habrá una buena cooperación política en una Europa de doce países, pero que será más difícil la economía.

Por otra parte, el ex diputado laborista calculó en diez meses el tiempo que empleará la Comisión en presentar un informe al Consejo de Ministros de la CEE sobre la adhesión española. Comparó el calendario de la candidatura española con las demás y concluyó que debe ser similar al de Portugal, para poner un ejemplo.